



FOTO: ESPECIAL

**PROYECTO
ESTÁ EN
ANÁLISIS**

• Guadalupe Taddei, presidenta del INE, en sesión de Consejo.

#INE

PERFILAN MULTA AL PRI

● El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila multar al PRI por contratar un estudio en 2019, el cual resultó ser un texto plagiado por una empresa que simuló la entrega del material.

Después de varios años de investigación, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE reveló en un proyecto diversas irregulari-

**CARECE
DE INTERÉS**

● El PRI no acredító que ese material haya servido a sus afiliados.

dades en las que incurrió el PRI al contratar a la empresa LBGG LEGAL & TECH SERVICES SC para la elaboración de un documento denominado "Estudio del análisis de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales". Una de las inconsistencias es que la obra no tiene autenticidad, no es legítima y no tiene originalidad.

La unidad del INE indagó a los representantes legales y los directivos de dicha empresa, pero en estos cinco años ninguno respondió sobre el material plagiado de otras obras. **M. ZAVALA**